

## **Empresa Eléctrica cobrará los adeudos hasta 30 de diciembre**

Categoría: UNE

Publicado: Lunes, 23 Noviembre 2020 17:10

Escrito por Anabel Rodríguez Pérez

Visto: 642

---

La Empresa Eléctrica Pinar del Río, teniendo en cuenta el volumen importante de cuentas por cobrar, implementó su plan para disminuir en el menor plazo posible, las deudas pendientes por cobrar antes del 30 de diciembre próximo.

**Las Oficinas Comerciales permanecerán abiertas de lunes a domingo** facilitando a los clientes el pago de su factura eléctrica en el horario:

**Lunes a viernes:** 8:00 am - 5:00 pm

**Sábados:** 8:00 am - 2:00 pm

**Domingos:** 8:00 am - 11:00 am

Recuerde que puede pagar por las vías electrónicas establecidas: cajeros automáticos, correos, bancos, y las APK Transfermóvil con un descuento del 3 %, Enzona con un 6 %.

El **corte por falta de pago** comenzó a partir del mes de agosto, teniendo como margen para la gestión de cobro el mes de julio.

- En el mes de agosto se cortaron el cliente que tenían cuentas pendientes hasta del mes de abril.
- En el mes de septiembre los clientes con las cuentas pendientes del mes de mayo y junio
- En el mes de octubre las cuentas pendientes del mes de julio y agosto
- En el mes de noviembre las cuentas pendientes del mes de septiembre y octubre
- En el mes de diciembre las cuentas pendientes del mes de noviembre y diciembre

**Después de efectuado el corte y a partir de que el cliente abone el costo de su factura la empresa cuenta con un plazo de hasta 48 horas para reconectar al cliente.**

Grupo de Comunicación Institucional.